

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para contratar las obras del «Presupuesto de impermeabilización de estanques en la esplanada de la Hospedería del Valle de los Caídos».

Se convoca concurso de obras para la ejecución del «Presupuesto de impermeabilización de estanques en la esplanada de la Hospedería del Valle de los Caídos». El presupuesto, pliego de condiciones y de bases, se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente).

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 11 de diciembre de 1973.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—10.207-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en la avenida Ciudad de Barcelona número 136, anuncia la celebración de un concurso público con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la O. C. de 28 de abril de 1969 (Diario Oficial número 97), para la adquisición de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, en las cantidades que se expresan y al precio límite máximo de 1.000 pesetas el quintal métrico:

Para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento: 23.288 quintales métricos.

Para el Almacén Local de Intendencia de Alcalá de Henares: 2.800 quintales métricos.

Para el Depósito Intendencia de Cáceres: 1.280 quintales métricos.

Para el Depósito Intendencia de Toledo: 2.055 quintales métricos.

Se establece como lugar de entrega los establecimientos antes mencionados. El plazo de entrega del artículo será de 180 días naturales a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificada conforme a la condición 18 del pliego de bases. Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas y cada una de las Plazas de la Región. Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, ajustadas al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 (Diario Oficial número 264) y cláusula 8.ª del pliego de bases que rige para esta contratación, la original debidamente reintegrada y todas firmadas y se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referen-

cias». Número 2 «Documentación general», y Número 3, «Proposición económica» (Cláusula 6.ª bis y 9.ª del citado pliego de bases) y serán presentados simultáneamente en esta Junta entregándolos en mano antes de las once horas del día 25 de enero de 1974.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de este Organismo a las once horas del día 31 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

La fianza que deberán unir a las proposiciones (sobre de documentación general) será del 2 por 100 del precio límite establecido, admitiéndose el aval bancario en forma reglamentaria o bien en metálico en la Caja General de Depósitos y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar.

El pliego de bases (condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentra a disposición de licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. Importe de anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—10.105-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las once (11) horas del día veintuno de enero próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la Plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición, por concurso, de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del primer semestre de 1974, en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las piezas el de 1.000 pesetas quintal métrico.

— 2.893 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

— 3.645 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.

— 362 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

— 5.438 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz.

— 5.438 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Córdoba.

— 771 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Huelva.

— 1.103 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1: «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis, del pliego de bases); Número 2: «Documentación General» (en

la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del referido pliego) y Número 3: «Proposición económica». Los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez y treinta horas del día 25 del citado mes de enero de 1974, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 5 de diciembre de 1973.—El General Presidente.—10.094-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 31 lotes de material inútil o en desuso y material inerte de Artillería.

El día 23 de enero de 1974, a las once horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Consejos de Guerra, sita en el Gobierno Militar de esta Plaza, para enajenar por subasta 31 lotes de material inútil o en desuso y material inerte de Artillería, compuestos de chatarra, trapo algodón blanco, de color, de lana, de lona, máquinas de escribir, etc., por un importe inicial de 682.104 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Importe anuncio, a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 11 de diciembre de 1973.—10.206-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas para llevar a cabo los trabajos catastrales de las contribuciones rústica y urbana.

La Dirección General de Impuestos convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas verticales, correspondientes a diferentes zonas y términos municipales de diversas provincias españolas, afectando a una superficie de 1.013.366 hectáreas en la Península y de 1.491 fotografías aisladas de cascos urbanos de la Península.

El plazo máximo para la ejecución y entrega del suministro es de seis meses, y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos es la segunda quincena del mes de enero de 1974.

El pliego de bases del suministro, aprobado por el Ministerio de Hacienda, puede ser examinado en la Sección de Planimetría y Fotografía de la Dirección General de Impuestos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Los precios unitarios básicos son de 4,50 pesetas por hectárea y de 5,225 pesetas por unidad de foto aislada de cascos

urbanos, resultando un presupuesto básico de 12.350.622 (Doce millones trescientas cincuenta mil seiscientos veintidós) pesetas.

Podrán concurrir al concurso las personas naturales o jurídicas y las agrupaciones constituidas temporalmente que, con plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente, al menos, al 2 por 100 del importe que resulte de aplicar los precios unitarios básicos a las superficies y fotografías aisladas que vayan a ser objeto de licitación, habida cuenta de que se podrá concurrir a la totalidad o a parte del suministro.

El modelo de proposición a presentar por los licitadores es el siguiente:

Don en nombre propio o en representación de, ofrece el suministro de las fotografías aéreas verticales indicadas en el pliego de bases, por el que se rige el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, correspondiente a las provincias de (se indicarán superficies, fotografías aisladas y precios ofertados, así como el resultado total, pudiendo presentar cuantas soluciones distintas se consideren oportunas).

Se acepta sin reserva alguna cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro General de la Dirección General de Impuestos, calle de Alcalá, número 5, planta primera, de diez a trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas y Oposiciones de la Dirección General de Impuestos, calle de Alcalá, número 5, planta baja, a las once horas, del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base quinta del pliego de bases, y se refieren a la personalidad, capacidad y representatividad, en su caso, del licitante, así como a la justificación de haber constituido la fianza provisional y documentos acreditativos de hallarse al corriente del pago del Impuesto de Sociedades o Industrial, o de ambos, según el caso.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente a los presupuestos básicos de sus ofertas.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Director general, Luis Ortiz González.—9.075-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de un inmueble en San Juan Bautista, de Ibiza.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 16 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una casilla que estuvo dedicada a Peones camineros, situada en el término municipal de San Juan Bautista, en Ibiza, carretera Ibiza a San Juan Bautista, punto kilométrico 13, de una extensión superficial de unos 312,39 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 499.824 pesetas.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—10.088-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno en Alaró.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 16 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, situada en el término municipal de Alaró, calle Fara, número 15, de una extensión superficial de 73,44 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 19.390 pesetas.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—10.087-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno en Calviá.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 16 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, situada en el término municipal de Calviá, carretera de Palma a Andraix, punto kilométrico 17, de una extensión superficial de unos 165 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 33.000 pesetas.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—10.088-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de un inmueble en San Antonio Abad.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 16 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una casilla que estuvo dedicada a Peones camineros, situada en el término municipal de San Antonio Abad, en Ibiza, carretera Ibiza a San Antonio, punto kilométrico 12, de una extensión superficial de unos 304,44 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 487.104 pesetas.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—10.089-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana sita en Velilla de Cinca.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 24 de enero próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 29 metros cuadrados de superficie, sita en calle del Aire, número 7, de Velilla de Cinca.

Tipo de licitación 6.163 pesetas.

Huesca, 6 de diciembre de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—10.077-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana sita en Colungo.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 24 de enero próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya

Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 154 metros cuadrados de superficie, sita en calle La Fuente, número 5, de Colungo, que linda: por la derecha entrando, con Antonio Altemir; por la izquierda, con Benigno Naya, y por el fondo, con Luis Azara.

Tipo de licitación: 8.500 pesetas.

Huesca, 6 de diciembre de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—10.078-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Iryda por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del anteproyecto de puesta en riego de las zonas dominadas por el canal de Villoria y La Armuña proyecto de construcción de la subzona dominada por el canal de Villoria (Salamanca).

Hasta las trece horas del día 15 de enero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 326.310 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de enero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de 19..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el

que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También, mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 918/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª Reintegración: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de 5 pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Alberto Ballarín.—10.107-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de suministro y montaje de la línea eléctrica y subestación, canal de la m. d. del Segura, central de elevación en Ojos (Murcia).

Plazo de ejecución: Doce meses como máximo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 713.900 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 3, categoría B, y grupo I, subgrupo 4, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de marzo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de diciembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 10.106-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en Barcelona.

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en Barcelona, por Orden de este Ministerio, de fecha 10 de octubre del año en curso, se ha aprobado la adjudicación definitiva a la firma «Norco, Obras y Proyectos, S. A.», de Madrid, por un importe de treinta y dos millones doscientas veinticinco mil seiscientos cuarenta y tres (32.225.643) pesetas, lo que representa una baja de 2,30 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de diciembre de 1973.—El Subsecretario, P. D., A. Chozas.—10.111-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Avila por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio y Centro Terciario de Rehabilitación de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en Arenas de San Pedro.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio y Centro Terciario de Rehabilitación de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en Arenas de San Pedro (Avila).

El presupuesto de contrata asciende a 18.704.178,09 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses, a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de Portugal, número 2 de Avila.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Avila, 5 de diciembre de 1973.—El Director provincial, José Luis Urquijo Urquijo.—10.051-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Melilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reformas, Servicio de Urgencia, en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social.

Se convoca concurso público, número 1/1973, para la contratación de las obras de reformas —Servicio de Urgencia— en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Melilla.

El presupuesto de contratación asciende a 904.475,25 pesetas y el plazo de ejecución se fija en noventa días desde el comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle General Marina, 18.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Melilla, 3 de diciembre de 1973.—El Director provincial, Vicente García Mora.—10.001-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en la zona de Peñalcázar, La Alameda y La Quiñonera (Soria).

Por haber quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 28 de septiembre de 1973, para la realización de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en las zonas de Peñalcázar, La Alameda y La Quiñonera (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones noventa y seis mil quinientos veintitrés (11.096.523) pesetas y cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 5 de noviembre de 1973, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras por el sistema de contratación directa, al amparo del apartado 7 del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, a don Francisco Esteban Jimeno, en la cantidad de once millones ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco (11.089.865) pesetas, lo que supone una baja del 0,06 por 100 del presupuesto antes citado.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—9.878-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Oimbra-Penelas (Orense).

Por haber quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto de 1973, para la realización de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Oimbra-Penelas (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones ochenta y cuatro mil dos (5.084.002) pesetas, y cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 24 de septiembre de 1973, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras, por el sistema de contratación directa, al amparo de lo dispuesto en el apartado 7.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, a don Jesús Manuel Gómez Ovalle en la cantidad de cinco millones sesenta y cuatro mil (5.064.000) pesetas, lo que supone una baja del 0,394 por 100 del presupuesto antes citado.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.950-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos de la zona de Bostronizo (Santander)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos de la zona de Bostronizo (Santander)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones novecientos noventa y tres mil setecientos veinte pesetas (4.993.720 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y nueve mil ochocientos setenta y cuatro pesetas (99.874 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de enero de 1974 en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de enero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Presidente.—P. D., ilegible.—10.189-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento, red de cauces y red de acequias en San Cristóbal de la Polantera (León).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento, red de cauces y red de acequias en San Cristóbal de la Polantera (León).

Presupuesto de contrata: Sesenta y ocho millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos veintiocho pesetas (68.987.828 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón trescientas setenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesetas (1.379.757 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría d), y grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 14 de enero de 1974, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de enero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Presidente.—10.190-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Servicio Provincial de Cuenca) por la que se anuncia subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Autorizado por la superioridad el plan de aprovechamientos para el año 1974, en

montes propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), se anuncian las subastas para la enajenación de los aprovechamientos que al final se citan.

Dichas subastas se celebrarán en las oficinas de este Servicio Provincial, sitas en Cuenca, calle de Dieciocho de Julio, sin número, en los días y horas que más abajo se indican.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas, que estará de manifiesto en la Jefatura de este Servicio durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán, por escrito, debidamente reintegrado, en sobre cerrado, y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación y hasta una hora antes de celebrarse la subasta, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte...».

A cada proposición habrá de acompañarse justificante de haber constituido en depósito provisional el 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El que actúe en la subasta en nombre o representación de otra persona o Entidad deberá acreditarlo con poder bastante, aunque para la simple presentación de plicas no es necesario este requisito.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar el presupuesto de tasas, los gastos de anuncio y los del expediente.

Los licitadores deben acreditar estar en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad.

Ha sido autorizado el fraccionamiento de pago de los aprovechamientos cuyo importe de adjudicación sea superior a 300.000 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Circular de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, de fecha 1 de diciembre de 1965.

Los aprovechamientos de maderas que se subastan, son los siguientes:

Nombre del monte: «La Varga» y otro; término municipal donde radica, Alcantud. El aprovechamiento consiste en 2.340 pies de pino halepensis, con un volumen de 995 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 25; 413 pies de pino laricio, con un volumen de 292 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 24, y 54 pies de pino pinaster, con un volumen de 38 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 30. Tasación: 836.900 pesetas. Fecha de la subasta, el día 14 de enero de 1974, a las diez horas. Contada en blanco.

Nombre del monte: «Carboneras», «Pocillos», «Cuesta del Pozuelo» y otros; término municipal donde radica, El Recuenco (Guadalajara). El aprovechamiento consiste en 5.622 pies de pino laricio, con un volumen de 2.044 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 24; 797 pies de pino laricio, resinado, con un volumen de 522 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 24, y 217 pies de pino pinaster con un volumen de 137 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 30. Tasación: 1.788.534 pesetas. Fecha de la subasta, el día 14 de enero de 1974, a las doce horas. Contada en blanco.

Nombre del monte: «El Ardal»; término municipal donde radica, Albendea. El aprovechamiento consiste en 1.805 pies de pino laricio, con un volumen de 1.153 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 24, y 181 pies de pino halepensis, con 83 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 25. Tasación: 2.527.709 pesetas. Fecha de la subasta: día 14 de enero de 1974, a las catorce horas. Contada en blanco.

Nombre del monte: «Riberas del Río Júcar»; término municipal donde radica, Villar de Olalla. El aprovechamiento consiste en 5.757 pies de chopos (P. euro-americanus) con un volumen de 2.372 metros cúbicos de madera con corteza. Tasación: 943.375 pesetas. Fecha de la subasta, el día 15 de enero de 1974, a las doce horas. Comprobación final.

Nombre del monte: «Rentas de Orchova»; término municipal donde radica, Santa Cruz de Moya. El aprovechamiento consiste en 3.202 pies de pino halepensis, con un volumen de 851 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 22; 1.773 pies de pino pinaster, con un volumen de 315 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 30, y 27 pies de pino laricio, con un volumen de 7 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 22. Tasación: 635.347 pesetas. Fecha de la subasta, el día 15 de enero de 1974 a las catorce horas. Contada en blanco.

El plazo de ejecución de estos aprovechamientos comprende todo el año 1974.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de que acredita con provisto de carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de del monte anunciada en el «Boletín Oficial» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Cuenca, 3 de diciembre de 1973.—El Ingeniero Jefe, Fernando Nicolás Isasa.—9.989-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Acondicionamiento adosados hangar número 5 en la Base Aérea de Gando».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Acondicionamiento adosados hangar número 5 en la Base Aérea de Gando», por un importe de un millón setecientos cincuenta mil quinientas diecisiete (1.750.517) pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposiciones y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias (Aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados de nueve a trece horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de

la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de treinta y cinco mil once (35.011) pesetas.

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro de los grupos siguientes: Grupo C, subgrupos 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9; grupo I, subgrupo 6.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 21 de enero próximo, a las once horas, las proposiciones y documentación exigidas, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura el día 28 de enero próximo a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—10.085-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Dos Laredoras y un vehículo especial para deshielo, limpieza y reparación de aviones», a la Empresa «Talleres Basanta, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «Dos barredoras y un vehículo especial para deshielo, limpieza y reparación de aviones», en la cantidad de 8.916.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de diciembre de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig y de Carcer.—10.115-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión Liquidadora de Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas por la que se anuncia la venta en subasta pública de la vivienda principal derecha de la casa número 11 de la calle de Carvajal, en Andújar (Jaén).

La Comisión Liquidadora de Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas, anuncia la venta en pública subasta de la vivienda principal derecha de la casa número 11 de la calle de Carvajal, en Andújar (Jaén), la que se regirá con sujeción al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Vivienda de Jaén (calle de Reyes Católicos, número 1) y en la del Ayuntamiento de Andújar.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la referida Delegación Provincial de la Vivienda de Jaén, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al ilustrísimo señor Delegado provincial

de la Vivienda, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El Director general, Presidente de la Comisión, Ramón Andrada Pfeiffer.—10.112-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en Gascuña.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación, de fecha 28 del mes de septiembre, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de calles en Gascuña, con presupuesto de contrata de 989.600 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 19.792 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 39.584 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas. El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).
(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 5 de diciembre de 1973.—El Presidente.—10.071-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación y mejora en el camino vecinal de Berrocal a la CN-435».

Objeto: Ejecución de las obras de «Reparación y mejora en el camino vecinal de Berrocal a la CN-435».

Tipo de licitación: 969.462 pesetas.
Fianza provisional: 19.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza definitiva: Del 4 por 100, calculado sobre el importe de la adjudicación.
Plazo de garantía: Seis meses, contados a partir de la fecha en que se apruebe por la excelentísima Diputación Provincial el acta de recepción provisional de las obras.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, de esta excelentísima Diputación Provincial, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones. Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obras, no precisando la validez de este contrato autorización de clase superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o en el de, con domicilio en, cuya representación acreditada por el poder en debida forma bastanteadado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de las obras mediante subasta de, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 3 de diciembre de 1973.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—10.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alins (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Plan forestal del año 1973/1974 autorizado por ICONA, monte número 189 del Catálogo, denominado «Montaña de Noris», de propiedad del común de vecinos del pueblo de Noris.
 Aprovechamiento de 970 árboles del pinar.

Clasificación: Maderable, en pie y con corteza.

Volumen de madera con corteza: 531 metros cúbicos.

Volumen sin corteza: 435 metros cúbicos.

Precio valoración base: Seiscientas ochenta y cinco mil (685.000) pesetas.
Fianzas: Provisional, el 3 por 100 del precio base; definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Secretaría Ayuntamiento de Alins, hasta las veinte horas del día anterior a la subasta.

Acto de apertura y subasta: El veintiún día hábil, certado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en oficina del Ayuntamiento de Alins.

Es imprescindible carnet de Empresa con responsabilidad para licitar.

Anuncio detallado y completo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida».
 Alins, 1 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—14.249-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia subasta para enajenar treinta y cuatro parcelas de terreno de propiedad municipal.

Objeto: La enajenación de treinta y cuatro parcelas de terreno de propiedad municipal, sitas en el Pradillo de la Aldea, de Zahara de los Atunes.

Las citadas parcelas habrán de destinarse necesariamente por los adjudicatarios a la construcción en ellas de viviendas para uso propio o de sus ascendientes, descendientes en línea directa y cónyuges, constituyendo su domicilio habitual y permanente.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 250 pesetas el metro cuadrado, al alza.

Plazos: El plazo de construcción de las viviendas es de dos años a partir de la firma del correspondiente contrato.

Garantía provisional: El depósito previo será del 2 por 100 del importe del número de parcelas que vaya a optar el solicitante al precio tipo.

Garantía definitiva: Importará el 4 por 100 del remate.

Admisión de plicas: La presentación de plicas será hasta el día 27 de diciembre, en horas de nueve a trece, en las oficinas de Secretaría General de este Ayuntamiento; deberá presentarse en sobre cerrado y lacrado acompañado del resguardo de haber constituido la correspondiente fianza provisional y demás documentos reseñados en los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día 28 de diciembre actual.

Examen del expediente: El expediente y demás documentos que interesen conocer los licitadores podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, con personas de familia, ofrece por la parcela o parcelas, de la manzana, la cantidad de pesetas por metro cuadrado, que totalizan pesetas (expresese la cantidad en letra), aceptando y comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las obligaciones previstas en los correspondientes pliegos de condiciones y en régimen de contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barbate de Franco, 7 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Diego López Barrera.—10.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalúa de Guadix (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Benalúa de Guadix (Granada), por el presente hace pública la convocatoria de subasta para la ejecución de las obras que a continuación se indican, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y urbanización de las calles de acceso a la iglesia y fábrica azucarera.

2.ª **Tipo de licitación:** Dos millones setecientos ochenta y siete mil doscientas veinticinco pesetas con cuatro céntimos (2.787.225,04 pesetas).

3.ª **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto

extraordinario al efecto aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª **Garantía provisional para participar en la subasta:** Sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos (65.744,50 pesetas).

7.ª **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 hasta un millón de pesetas, y el 3 por 100 de la cantidad restante a la cifrada como remate.

8.ª **Presentación de proposiciones:** En las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Benalúa de Guadix, a las diez horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que pueda estar lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y urbanización de las calles de acceso a la iglesia y fábrica azucarera», conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de «Pavimentación y urbanización de las calles de acceso a la iglesia y fábrica azucarera», convocada por el Ayuntamiento de Benalúa de Guadix, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece al precio de pesetas (en letra y número), que significa una baja de pesetas (en letra y número), sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 2.º de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, que adjunta a la proposición.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta, que declara conocer.

(Lugar, fecha firma del licitador.)

Benalúa de Guadix, 31 de octubre de 1973.—14.299-C.

Resolución del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a construcciones y servicios de Educación General Básica o Formación Profesional.

Prosiguiendo los trámites acordados por la Corporación Municipal, se convoca concurso público para la adquisición de terrenos en sector de Ronda de Capelló, de este término municipal, con superficie contigua de 6.000 a 15.000 metros cuadra-

dos, para destinarlos a construcciones y servicios de Educación General Básica o Formación Profesional.

Duración del contrato: Lo será a perpetuidad, como corresponde a los de su clase, estableciendo al efecto dos fases:

a) La primera comprenderá la escritura provisional de compromiso de compraventa, dentro de los quince días siguientes a la adjudicación provisional del concurso.

b) La segunda, se hallará referida al otorgamiento de la escritura notarial de compraventa, que tendrá lugar, dentro de los quince días siguientes a la aprobación definitiva del presupuesto extraordinario que se tramitará, a efectos de financiación y pago de los terrenos objeto de adquisición.

Forma de los pagos: El 20 por 100 del importe de los terrenos, en el acto de la firma de la escritura de compromiso, y el 80 por 100 restante, al momento de firma de la escritura notarial definitiva de compraventa.

Tipo de licitación: Queda libre para los ofertantes, con facultad del Ayuntamiento de declarar desierto el concurso, de no interesar los precios ofrecidos.

Fianza: La provisional de 60.000 pesetas y la definitiva de 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Gastos: Cuantos tengan hasta la contratación, correrán de cuenta del adjudicatario.

Presentación y apertura de plicas: La apertura tendrá lugar el veintidós día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y su presentación durante los veinte días anteriores.

Proposiciones: Con el correspondiente timbre y sellos municipales y de Mutua- lidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, por sí, o en representación de don, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece los terrenos que pose en el paraje Capelló, con superficie de metros cuadrados, según plano que acompaña, para venderlos al Ayuntamiento libres de derechos, cargas, gravámenes o servidumbre, en el precio total de pesetas, haciendo entrega de los mismos en el mismo día de otorgamiento de la escritura notarial de compraventa, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones, si resultase adjudicatario.

Adicional: En lo no previsto u omitido, registré el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Capellades, 6 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Llopart Rafols.—10.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartes (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de afirmado de varios caminos en las localidades de Santiago, Mijarajos, Sierra-Elsa y Cartes.

Objeto: Adjudicación de las obras de afirmado de varios caminos en las localidades de Santiago, Mijarajos, Sierra-Elsa y Cartes.

Tipo de licitación: 653.694 pesetas.
Requisitos para tomar parte en la subasta:

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza de seis pesetas y sello de la Mutua- lidad de veinte pesetas.

b) Acompañar a la proposición: Carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianzas: La provisional, 13.074 pesetas, y la definitiva, 26.148 pesetas.

Presentación de las proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las dieciocho horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días, también hábiles, señalados para la presentación de proposiciones.

Exposición de pliegos y proyectos: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas especiales que han de regir en la subasta de las obras de afirmado de varios caminos en las localidades de Santiago, Mijarajos, Sierra-Elsa y Cartes, se compromete a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Cartes, 6 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia concurso público para adjudicar la prestación del servicio de recogida de carnes desde el Matadero Municipal y su transporte hasta los lugares de venta al por menor.

a) Es objeto de licitación la adjudicación por la técnica selectiva del concurso público, la adjudicación del servicio de recogida y transporte de carnes desde el Matadero Municipal hasta los lugares de su venta al por menor, excepto el ganado porcino destinado a chacineros, para su transformación, que se trasladará a los centros de su preparación. Se entiende incluido en el servicio, la colocación del vehículo adecuado, su conducción y el transporte material y físico de las reses sacrificadas en el Matadero Municipal. Tipo de licitación 360.000 pesetas anuales.

b) Duración del contrato será de cinco años, como mínimo. El servicio se comenzará a prestar, una vez formalizada la contrata.

c) El expediente administrativo, documentación del proceso licitatorio y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas regulador del mismo, se encuentra de manifiesto en el Negociado 10 de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) Fianza, provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación.

e) Fianza definitiva, será del 5 por 100 del precio de adjudicación.

f) Con la restante documentación exigida en el pliego, los licitantes incorporarán a sus plicas, debidamente rellenas, el siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en (táchese lo que no interese), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de la contrata del servicio de transporte de carne del matadero, me comprometo a ejecutarlo por la cantidad anual de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

g) Las plicas se presentarán en el Registro General de entrada de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura de las plicas se realizará en el salón de sesiones de la Casa de la villa, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte señalados en el apartado anterior.

Crevillente, 6 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Cayetano Belso Aznar.—10.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público en: Carretera de Fene-San Marcos-Magalofes; carretera del Muelle de Maniños a Limodre; carretera de Maniños-Armada-Limodre; carretera de La Fraga; carretera de Fene a Lavandeira.

2.º **Precio máximo:** 4.412.514 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 88.250 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de instalación de alumbrado siguientes: Carretera de Fene-San Marcos-Magalofes; carretera del Muelle Maniños-Armada-Limodre; carretera de La Fraga y carretera de Fene a Lavandeira, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Fene, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de de de 197.... para contratar las obras de instalación de alumbrado de: Carretera de Fene-San Marcos-Magalofes; carretera del Muelle

de Maniños-Limodre; carretera de Maniños-Armada-Limodre, carretera de La Fraga y carretera de Fene a Lavandeira.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional de 88.250 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas (en letra).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Fene, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Fene, 18 de octubre de 1973.—El Alcalde, Carlos Alvarez San Martín.—10.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de traída de aguas procedentes del río Glera, con destino al abastecimiento de la ciudad.

Objeto de la licitación: El presupuesto técnico de la obra de traída de aguas procedentes del río Glera, con destino a la ciudad de Haro, es por un total de 18.414.342 pesetas, y por acuerdo del pleno del Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta, con reducción de plazos, para la contratación de una primera fase de 9.912.790 pesetas a cuenta del total del referido proyecto. La segunda fase se ejecutará seguidamente.

Precio tipo de licitación para esta primera fase de la obra: 9.912.790 pesetas.

Garantías: Provisional para tomar parte en el concurso-subasta, 150.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Intervención Municipal, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Ofertas económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo que se especifica a continuación y reintegrada con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 10 pesetas de este Ayuntamiento y sello mutua de 5 pesetas, y el otro sobre con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones y cuantas particulares referentes a la actividad desarrollada por el proponente en relación con las obras a contratar, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminando el plazo de presentación a los diez días, tam-

bién hábiles, transcurridos a contar del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en la Casa Consistorial, situada provisionalmente en la Casa de la Cultura de Haro, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de las proposiciones.

El resultado del examen de los pliegos de «Referencias» se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha (en nombre y representación, en su caso), enterado del pliego de condiciones facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente; se comprometo a realizar las obras de la primera fase de traída de aguas del río Glera, con destino a la ciudad de Haro, con sujeción al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento y en la cifra de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Haro, 7 de diciembre de 1973.—El Alcalde-Presidente, Arturo Medrano Blanco.—10.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor «Angledozer», 150 CV., Diesel, oruga.

1. **Objeto:** Adquisición de un tractor «Angledozer», 150 CV., Diesel, oruga.

2. **Tipo:** 2.500.000 pesetas.

3. **Pago:** Con cargo a la partida 8.8103 del presupuesto ordinario de 1973.

4. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

5. **Garantías:** Provisional, 60.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Proposiciones:** En sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la adquisición de un tractor», conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de) expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la adquisición de un tractor.

2. Acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

3. Declaro no hallarme comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

4. Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

(Fecha y firma.)

7. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

8. **Presentación:** Lugar: Negociado de Contratación; plazo: veinte días a contar de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», y hora de diez a trece.

9. **Apertura:** Lugar: Antedespacho de la Alcaldía; día: el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y hora a las doce.

Jerez de la Frontera, 30 de noviembre de 1973.—El Secretario general accidental, Salvador Salvago Mora.—10.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Vansa-Fornols (Lerida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de árboles maderables.

Aprobado por ICONA el plan para el año forestal 1973-74, la relación de los aprovechamientos que han de ejecutarse en los montes de utilidad pública de la pertenencia de esta Entidad, se anuncia la subasta pública del siguiente:

a) Monte número 63, denominado «Bocanella y Obaga», de la pertenencia del pueblo de Adrahent: 2.200 árboles; volumen de madera con corteza: 1.114, y sin corteza: 891 metros cúbicos; leñas de copas: 200 estéreos; valoración: 1.116.000 pesetas; clasificación del aprovechamiento maderable: uso subasta.

b) Monte número 66, denominado «Ginebreda», de la pertenencia del pueblo de Cornellana: 3.000 árboles; volumen: 900 metros cúbicos de madera con corteza y de 720 metros cúbicos sin corteza; leñas de copas: 200 estéreos; valoración: 902.000 pesetas; clasificación del aprovechamiento maderable: uso subasta.

c) Monte número 91, denominado «Montaña del Arp», de la pertenencia de los núcleos de La Vansa: 3.912 árboles; volumen 1.578 metros cúbicos de madera con corteza y de 1.292 metros cúbicos sin corteza; leñas de copas: 400 estéreos; valoración: 1.737.800 pesetas; clasificación del aprovechamiento maderable: uso subastas.

El aprovechamiento se regirá por el pliego de condiciones facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 14 de agosto 1962, y por el de condiciones económicas de esta Entidad aprobado por la Corporación Municipal.

Los actos de licitación se celebrarán en la Casa Consistorial de La Vansa-Fornols, sita en el núcleo de Sorribes, a las once, doce, y trece horas, respectivamente, del día en que se cumplan veintuno a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones según modelo inserto al final, admitirán en la Secretaría de la Agrupación Municipal en Montferrer hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de subasta.

Los proponentes deberán acreditar haber depositado fianza provisional del 3 por 100 de la valoración.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (reséñese), enterado del anuncio que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la licitación del aprovechamiento de árboles maderables en el monte público número, denominado, acepta todas las condiciones que lo rigen y ofrece por la misma la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

La Vansa, 22 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Armengol Pal.—10.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Objeto: Obras de reconstrucción de cubiertas en las casas de las calles Mariblanca, números 24, 26 y 28 y Dolores Sopena, 11, 13, 15, 17, 12 y 18 de la colonia General Moscardó.

Tipo: 2.352.033 pesetas.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 57.040 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

- Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos para contratar mediante concurso las obras de reconstrucción de cubiertas en las casas de las calles Mariblanca, números 24, 26 y 28 y Dolores Sopena, números 11, 13, 15, 17, 12 y 18, de la colonia General Moscardó, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

En el caso de serle adjudicado el concurso, se comprometo a la ejecución de las obras en el plazo de meses (en letra y número), fijando como garantía de las mismas el plazo de meses (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte a planta eliminadora.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras y su transporte a planta eliminadora, bajo el tipo de 744.000 pesetas anuales, a la baja.

La duración del contrato será de cinco años, a contar del primer día del mes siguiente a la fecha en que se otorgue.

El pliego de condiciones, así como los demás documentos que integran el expediente del concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 18.600 pesetas y la definitiva, de 37.200 pesetas. Ambas garantías se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, se presentarán en

la Secretaría Municipal, de nueve a una de la mañana, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los documentos prevenidos en la condición 9.ª del pliego de condiciones.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el precio de la adjudicación y que el concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en a en nombre propio (o de), bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorellas, para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte a planta eliminadora, se comprometo a prestar dicho servicio, en la forma que se describe en la Memoria adjunta, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales, de las cuales corresponden a la recogida domiciliaria de basuras y al transporte de las mismas a la planta eliminadora.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorellas, 30 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Luis Matons Mitjavila.—10.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de obra (primera fase) de instalación de alumbrado público en esta villa.

El objeto de la licitación es la ejecución de la primera fase, de la obra de instalación del alumbrado público, eléctrico, en esta villa de Medina del Campo, mediante contratación en subasta pública, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Antonio Fernández Díez, haciéndose constar que tienen carácter contractual los planos, pliego de condiciones técnicas y cuadros de precios del mismo.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Las obras se ejecutarán en el improrrogable plazo de dieciocho meses, que se contará desde el día siguiente al del acta de replanteo, y la garantía de la obra se establece en doce meses, desde la recepción provisional, a efectos de la devolución de fianza.

La garantía provisional será del 1,50 por 100 del precio de licitación. La definitiva será del 3 por 100 del precio de adjudicación.

Los licitadores deberán acreditar la clasificación en la forma prevista en el artículo 312 del Reglamento de Contratos del Estado, grupo I, subgrupo 1.º.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y demás documentos que integran el proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en la propia Secretaría Municipal, los días hábiles, de diez a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El Ayuntamiento de Medina del Campo se reserva la facultad de dejar en suspenso la adjudicación definitiva hasta que sea ultimado el expediente completo de financiación de la obra, sin que los licitadores puedan formular reclamación alguna por esta suspensión sin limitación de plazo.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle o plaza de titular del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio, o en representación de según se acredita con copia de poder debidamente bastanteado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, relativo a la contratación por el Ayuntamiento de Medina del Campo, en subasta pública, de la ejecución de las obras de instalación del alumbrado público (primera fase) en Medina del Campo y conocedor de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y del proyecto de las mismas redactado por el Ingeniero de Caminos don Antonio Fernández Díez, y con absoluto sometimiento a los expresados documentos, se comprometo a ejecutar dicha obra por la cantidad o precio de (en letra) pesetas.

Al propio tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales relacionadas con la obra proyectada, así como a observar cuantas disposiciones se hallan vigentes sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Medina del Campo, 7 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montellá-Martinet por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 74 del Catálogo «Clot, Mata y Prat de Aguiló» de los propios de esta Corporación.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, se celebrará la subasta de maderas del monte número 74 del Catálogo «Clot, Mata y Prat de Aguiló» de los propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal 1973-74, con los datos siguientes:

Aprovechamiento: De 1.877 pinos, con un volumen de 649 metros cúbicos de madera con corteza, equivalente a 519 metros cúbicos sin corteza y 300 estéreos de leña de copas.

Certificados profesionales: Carnet de Empresa con responsabilidad.

Precio base del aprovechamiento: Pesetas 587.100.

Precio índice: 733.875 pesetas.

Fianza provisional: 11.742 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

Mesa: El señor Alcalde-Presidente, o persona en quien delegue, un representante del Ramo de Montes y Secretario de la Entidad, quien dará fe del acto.

Nota.—Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los once días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en representación de don, como acreditado con, en posesión del certificado profesional, de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» del monte de, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Fecha, firmado y reintegrado con 6 pesetas y con 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Montellá-Martinet, 7 de diciembre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—14.312-C.

Resolución del Ayuntamiento de Musques (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de los caminos de La Estación, Oyancas, Llosa de los Valles y de la Fuente de Giba hasta Gurgú pasando por Memerea.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento pleno, se anuncia subasta para la reparación de los caminos de la Estación, Oyancas, Llosa de los Valles y de la Fuente de Giba hasta Gurgú pasando por Memerea.

Objeto: Reparación de los caminos de La Estación, Oyancas, Llosa de los Valles y de la Fuente de Giba hasta Gurgú pasando por Memerea, según presupuestos redactados por el Arquitecto don Francisco Javier Arguinzoniz los tres primeros y por el Ingeniero de Caminos don Manuel García del Valle el último.

Tipo de licitación: Asciede a la cantidad de 1.963.722,68 pesetas para todos ellos, como tipo máximo.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Garantía provisional: 39.274 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, con domicilio en, número, en, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reparación de los caminos de Oyancas, Llosa de los Valles y La Estación y Camino de la Fuente de Giba hasta Gurgú pasando por Memerea, de Musques, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número); o bien ofrece la baja de (en letra y número) pesetas en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta que es titular del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en, el de de 19....

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Musques, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Gómez.—10.100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto del sistema de tratamiento de basuras en la ciudad.

Objeto del contrato: Obras del proyecto del sistema de tratamiento de basuras en la ciudad de Oviedo (camino de acceso e instalaciones fijas: edificio de garaje y almacén).

Tipo de licitación: 1.381.283 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de plicas: En la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría del Ayuntamiento de Oviedo, en las horas de diez a trece, durante diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Otros detalles: En los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 270 y en el de la provincia número 253, de fechas 10 y 8 de noviembre de 1973, respectivamente.

Oviedo, 5 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—10.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera de L'Urgellet (Lérida) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia a concurso las obras de pavimentación de las calles de San Sebastián, de las Eras, de la Plaza y plaza Mayor, de Pla de Sant Tirs.

Tipo de licitación: A la baja, por 880.757 pesetas.

Fianza provisional: 26.423 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las diecinueve horas del último día y dentro de las horas de oficina, habiéndose reducido el plazo de licitación al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: A las diecinueve horas del siguiente día hábil inmediato al quedar cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, número, expedido en, bien enterado de los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de San Sebastián, de las Eras, de La Plaza y plaza Mayor, de Pla de Sant Tirs, se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados proyectos y pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas, (expresario en número y letra), y sugiriendo las modificaciones siguientes:

Se adjunta resguardo de garantía provisional, declaración de incapacidad e incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y, además, los siguientes documentos:

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierto este primer concurso, se celebrará segundo concurso diez días hábiles después, con los mismos tipos y condiciones del primero.

Pla de Sant Tirs, 23 de noviembre de 1973.—El Alcalde-Presidente, Jorge Lladós Bornó.—14.304-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación subida cementerio villa».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1973; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Pavimentación subida cementerio villa».

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de: 805.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta: 16.100 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que preparará el adjudicatario: 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 27 de noviembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—10.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de aceras y colocación de brodillos en la villa».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1973; el artículo

lo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Pavimentación de aceras y colocación de bordillos en la villa».

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 1.654.965 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta: 33.099,30 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario: 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la casa Consistorial de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 27 de noviembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—10.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Instalaciones deportivo-escolares en Tablero de Maspalomas».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1973; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de «Instalaciones deportivo-escolares en Tablero de Maspalomas».

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 1.489.135 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta: 29.782,70 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario: 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 27 de noviembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—10.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Segunda fase pavimentación y acondicionamiento plaza de Fataga, y construcción de aseos y local».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1973; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Segunda fase pavimentación y acondicionamiento plaza de Fataga, y construcción de aseos y local».

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 658.294 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta: 13.165 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario: 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 27 de noviembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—10.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento plaza cercado espino».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Acondicionamiento plaza cercado espino».

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de 304.470 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

tiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta: 6.089,40 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario: 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de «Acondicionamiento plaza cercado espino», anunciadas en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en las subastas.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 27 de noviembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—10.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Segunda y tercera ampliaciones oficinas municipales de Playa del Inglés».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1973, y el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de «Segunda y tercera ampliaciones oficinas municipales de Playa del Inglés».

2.º *Tipo de licitación:* 11.243.329,40 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

4.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

5.º *Garantía provisional:* 224.866 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de la villa de San Bartolomé de Tirajana a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 27 de noviembre de 1973.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Alcalde accidental.—10.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Encauzamiento y cobertura del arroyo Acebal, en su tramo tercero».

Objeto: Las obras de «encauzamiento y cobertura del arroyo Acebal, en su tramo tercero».

Tipo de licitación: 7.705.526 pesetas.

Consignación: Existe bastante en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Autorización superior: Se han solicitado a la Comisaría de Aguas del Norte de España y a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Periodo de ejecución: Siete meses desde el perfeccionamiento del contrato.

Pago: Contra certificación de obra ejecutada.

Garantías: La provisional es de 125.000 pesetas; la definitiva será el 3,75 por 100 del importe de adjudicación.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado que se une), enterado del anuncio de convocatoria de la subasta de las obras de «Encauzamiento y cobertura del tramo

tercero del arroyo Acebal», me comprometo a realizarlas, ajustándome totalmente a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 6 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—10.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de las avenidas de Felipe II y del General Merry desde la avenida de La Borbolla hasta la carretera de Su Eminencia de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de las avenidas de Felipe II y del General Merry desde la avenida de La Borbolla hasta la carretera de Su Eminencia de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 5.434.777,42 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de un mes. La fianza provisional es de 100.434 pesetas, y la definitiva de 200.869 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Segunda de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de las pavimentaciones de las avenidas de Felipe II y del General Merry, desde la avenida de La Borbolla hasta la carretera de Su Eminencia de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de noviembre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—10.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la recaudación ejecutiva especial de multas.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 9 de octubre del presente año, se convoca

concurso público para contratar la recaudación ejecutiva especial de multas.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose publicado copia íntegra del pliego de condiciones que ha de servir de base al mencionado concurso, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, del día 28 de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, 30 de noviembre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—10.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de módulos prefabricados para salones escolares en las zonas de mayor necesidad de este término municipal.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 1973, en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de instalación de módulos prefabricados para salones escolares: 2 salones de 65 metros cuadrados.

2.º **Precio máximo:** No se fija.

3.º **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de veinte días a partir del siguiente en que se notifique la adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente ejercicio.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se exige una fianza de ocho mil (8.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de módulos prefabricados», en las Oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de módulos prefabricados.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 8.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria; firmada por los mismos, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, así como de cuantas sugerencias o modificaciones estimen oportunas para la mejor realización del objeto del concurso, siempre que sea sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 29 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—El Secretario, Sergio Ramírez Rivero.—10.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valsequillo (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de «Electrificación de los caseríos de Jaguarzos y Correa».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de la obra de «Electrificación de los caseríos de Jaguarzos y Correa».

Tipo de licitación: Dos millones setecientos setenta y ocho mil sesenta (2.778.080) pesetas, a mejorar en baja.

Duración del contrato: El contratista dará principio a los trabajos el día siguiente al de la extensión del acta de replanteo y habrá de terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de dicha acta.

Documentación: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 1,7 por 100 del presupuesto de las obras. Dicho porcentaje asciende a la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos setenta (46.670) pesetas.

Garantía definitiva: El 3,4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de «Electrificación de los caseríos de Jaguarzos y Correa», en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Señor Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Valsequillo (Gran Canaria).

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a

partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de la fecha en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito presupuestario: Existe el suficiente.

Autorizaciones: Obtenidas las necesarias.

Valsequillo (Gran Canaria), 4 de diciembre de 1973.—El Alcalde:—10.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaldueño (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación de calles y plazoletas del centro del pueblo.

En cumplimiento de los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta de obras.

Objeto: Urbanización y pavimentación de calles y plazoletas del centro del pueblo de Zaldueño (Alava).

Tipo: 768.829,36 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar desde su adjudicación definitiva.

Garantías: 2 por 100 para la provisional y 5 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán dos pliegos, uno de referencias y otro de oferta económica.

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: La apertura del pliego de «Referencias», en la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que concluya el plazo de presentación de proposiciones. El resultado de la selección se anunciará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» con señalamiento del día, lugar y hora de apertura del pliego de «Oferta económica».

Zaldueño, 4 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Daniel Ibasate.—10.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente, el día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de madera del monte números 87-89 de propios del Municipio, denominadas «Dehesa del Campo y Monte Pinar» como aprovechamiento ordinario al plan forestal 1973-74, según detalle:

1.º A las doce horas: De 1.637 pinos silvestre y 229 laricio, en pie y con corteza; volumen total de 1.248,987 metros cúbicos de madera y 1.200 estéreos leñas de copas, sito en cuartel F-I; bajo el tipo de tasación de 1.505.960 pesetas.

2.º A las doce treinta: De 1.815 pinos silvestre, en pie y con corteza, volumen de 810,273 metros cúbicos de madera y 800 estéreos leñas de copas, sito en el cuartel B-I; bajo el tipo de tasación al alza de 886.100 pesetas.

Precio índice a efectos de derecho de tanteo, incremento del 25 por 100 sobre precio de tasación, de acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de

21 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Las proposiciones, en pliegos cerrados y reintegrados con póliza de seis pesetas y cinco pesetas en sellos de la Mupal, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, con sujeción al modelo inserto al final de este anuncio, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el anterior al de la celebración de las subastas anunciadas; acompañadas del resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional de los precios base de tasación por el 3 por 100; declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación, sobre incapacidad e incompatibilidad para tomar parte en subastas anunciadas, recibo de alta de contribución industrial y carnet de Empresa con responsabilidad, conforme al Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1880/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» 194).

Adjudicadas las subastas, los rematantes ingresarán en Arcas Municipales como garantía definitiva el 5 por 100 del valor de adjudicación y en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de esta provincia, a disposición del señor Jefe Provincial de ICONA como fianza a responder de la buena ejecución del disfrute el 10 por 100 del importe remate.

Los presupuestos de gastos formalizados por ICONA y el Ayuntamiento, con inclusión de sellos de la Mupal en los resguardos de depósitos y expediente, así como de jornales por señalamiento, contada en blanco, impuestos o cargas que gravan el referido aprovechamiento, vendrán obligados los rematantes a su pago, los cuales, juntamente con los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

Caso de resultar desiertas las primeras subastas, se celebrarán unas segundas al siguiente día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado las primeras bajo el mismo tipo de tasación y condiciones reseñadas anteriormente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de de profesión vecino de (.....), domiciliado en número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado del pliego de condiciones económico-facultativas aplicable a la subasta del aprovechamiento ordinario maderable de pinos, número del lote, cuartel del monte 87-89 del Catálogo Provincial, de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado «Dehesa del Campo y Monte Pinar», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número) solicitando sea adjudicado el mismo.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Zaorejas, 4 de diciembre de 1973.—El Alcalde accidental, Francisco Díaz García.—10.072-A.

Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia subasta para contratación de obra.

Objeto: Obras de fábrica y explanación en 6.373 metros lineales del camino vecinal Casillas del Angel a Betancuria (1.ª fase).

Tipo: Cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Por certificaciones de obra, conforme al pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario número 2/1973, en trámite.

Expediente: De manifiesto en Secretaría del Cabildo, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Sesenta y cinco mil (65.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará con arreglo a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Apertura de plicas: En Despacho de la Presidencia, a las trece horas del primer día hábil siguiente al último de presentación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de las obras d. explanación y fábrica en camino vecinal Casillas del Angel-Betancuria (1.ª fase), en nombre (propio o de Entidad o persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 28 de noviembre de 1973.—El Presidente, Santiago Hormiga Domínguez.—10.142-A.

Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia subasta para contratación de obra.

Objeto: Obras de fábrica, variante y explanación de los 3.754,52 metros lineales últimos del camino vecinal Casillas del Angel a Betancuria (segunda fase).

Tipo: Cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Pagos: Por certificaciones de obra, conforme al pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario número 2/1973 en trámite.

Expediente: De manifiesto en Secretaría del Cabildo, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Ochenta mil pesetas (80.000).

Garantía definitiva: Se fijará con arreglo a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Apertura de plicas: En el despacho de la Presidencia, a las catorce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de re-

gir la subasta para la ejecución de las obras de fábrica, variante y explanación de los 3.754,52 metros lineales últimos del camino vecinal Casillas del Angel a Betancuria (segunda fase), en nombre (propio o de entidad o persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 28 de noviembre de 1973.—El Presidente, Santiago Hormiga Domínguez.—10.141-A.

Resolución del Servicio Forestal de la Diputación de Pontevedra (ICONA) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Autorizado por la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal el plan técnico correspondiente a los montes consorciados con los Ayuntamientos a través de la Diputación Provincial, formulado por este Servicio, se saca a pública subasta el aprovechamiento de 16 lotes de pino y 4 lotes de eucalipto, pies maderables y leñosos, en los montes y con el detalle que se indica:

Lote número 1.—Lo constituyen 3.756 pies de pino, que cubican 288 m.c/c.c., de madera en el monte «Chan da Fonte», número 158-1.º, rodal 143, del Ayuntamiento de Meis. Valorado en 185.184 pesetas.

Lote número 2.—Lo constituyen 4.480 pies de pino, que cubican 342 m.c/c.c., de madera en el monte «Chan da Fonte», número 158-1.º, rodal 146, del Ayuntamiento de Meis. Valorado en 219.906 pesetas.

Lote número 3.—Lo constituyen 6.065 pies de pino, que cubican 523 m.c/c.c., de madera en el monte «Castrove», número 158-2.º, rodal 121, del Ayuntamiento de Meis. Valorado en 336.289 pesetas.

Lote número 4.—Lo constituyen 6.457 pies de pino, que cubican 535 m.c/c.c., de madera en el monte «Castrove», número 158-3.º, rodal 6 y 7, del Ayuntamiento de Meis. Valorado en 365.405 pesetas.

Lote número 5.—Lo constituyen 3.144 pies de eucalipto, que cubican 1.458 m.c/c.c., de madera en el monte «Castrove», número 158-3.º, rodal 13-A., del Ayuntamiento de Meis. Valorado en 793.520 pesetas.

Lote número 6.—Lo constituyen 4.610 pies de eucalipto, que cubican 1.828 m.c/c.c., de madera en el monte «Castrove», número 158-3.º, rodal 13-B., del Ayuntamiento de Meis. Valorado en 996.260 pesetas.

Lote número 7.—Lo constituyen 5.936 pies de pino, que cubican 517 m.c/c.c., de madera en el monte «Castrove», número 158-4.º, rodal 132 y 135, del Ayuntamiento de Meis. Valorado en 342.771 pesetas.

Lote número 8.—Lo constituyen 2.288 pies de pino, que cubican 812 m.c/c.c., de madera en el monte «Castrove», número 289-1.º, rodal 115, del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorado en 700.56 pesetas.

Lote número 9.—Lo constituyen 4.849 pies de pino, que cubican 723 m.c/c.c., de madera en el monte «Lagoas, Cacheiras», número 285, rodal 16, del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorado en 450.429 pesetas.

Lote número 10.—Lo constituyen 3.849 pies de pino, que cubican 1.696 m.c/c.c.,

de madera en el monte «Certan y Gato Morto», número 286, rodal 4, del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorado en 1.446.688 pesetas.

Lote número 11.—Lo constituyen 817 pies de eucalipto, que cubican 194 m.c./c.c., de madera en el monte «Certan y Gato Morto», número 286, rodal 1, 4 y 5, del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorado en 123.190 pesetas.

Lote número 12.—Lo constituyen 6.679 pies de pino, que cubican 744 m.c./c.c., de madera en el monte «Certan y Gato Morto», número 286, rodal 3 y 6, del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorado en 523.032 pesetas.

Lote número 13.—Lo constituyen 7.962 pies de pino, que cubican 613 m.c./c.c., de madera en el monte «Pedreiras», número 429, rodal 12 y 13, del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorados en 381.899 pesetas.

Lote número 14.—Lo constituyen 4.608 pies de pino, que cubican 1.331 m.c./c.c., de madera en el monte «Campo dos Bois», número 440, L.D., rodal 3, del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorado en 1.135.343 pesetas.

Lote número 15.—Lo constituyen 4.767 pies de pino, que cubican 334 m.c./c.c., de madera en el monte «Campo dos Bois», número 440, L.D., rodal 4, del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorado en 208.082 pesetas.

Lote número 16.—Lo constituyen 5.329 pies de pino, que cubican 313 m.c./c.c., de madera en el monte «Campo dos Bois», número 440, L.D., rodal 5, del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorado en 191.869 pesetas.

Lote número 17.—Lo constituyen 4.696 pies de pino, que cubican 229 m.c./c.c., de madera en el monte «Celo», número 452, L.D., rodal 2, del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorado en 140.377 pesetas.

Lote número 18.—Lo constituyen 3.304 pies de pino, que cubican 223 m.c./c.c., de madera en el monte «Celo», número 452, L.D., rodal 3, del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorado en 143.389 pesetas.

Lote número 19.—Lo constituyen 614 pies de eucalipto, que cubican 181 m.c./c.c., de madera en el monte «Celo», número 452, L.D., del Ayuntamiento de Pontevedra. Valorado en 97.083 pesetas.

Lote número 20.—Lo constituyen 3.700 pies de pino, que cubican 1.327 m.c./c.c., de madera en el monte «Lobeira», número 242, L.D., tramo V.C., del Ayuntamiento de Villanueva. Valorado en 1.631.511 pesetas.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados, ante la Mesa presidida por el Ingeniero Director del Servicio Forestal, o persona en quien delegue y, en caso de existir empate, se resolverá por pujas a la llana, durante quince minutos, y si continuase éste, se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial, avenida de Montero Ríos, en el día hábil después de transcurridos los veinte también hábiles al que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», el presente edicto y comenzará a las once y media.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada, mediante poder bastante y cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma, deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello, exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de pliegos no es necesario acreditar personalidad alguna.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto número 1881/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto de 1971), se hará constar por los licitadores el estar en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, siendo requisito imprescindible para la admi-

sión de las propuestas que formulen los licitadores, procediéndose por este Servicio Forestal a la comprobación de que el carnet presentado corresponde a la actividad propia de cada uno.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado durante las horas de oficina hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número, del monte, y se ajustará al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo que acredita con, ofrece la cantidad de pesetas por el lote número, del monte, número, con carnet de Empresa con responsabilidad número (Lugar, fecha y firma del interesado.)

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previenen la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondiente a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502, de 17 de marzo de 1960, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial.

Para aquellos lotes cuyo precio de adjudicación sea superior a 300.000 pesetas, podrá realizarse su pago fraccionado conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Circular de 1 de diciembre de 1965 de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Pontevedra, 5 de diciembre de 1973.—El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—10.143-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña por la que se anuncia subasta de resinas del lote único del monte número 26 del catálogo, titulado «El Rebollo».

Al día siguiente hábil de que transcurran veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en la Casa Comunidad de Fuentidueña la subasta de resinas del lote único del monte número 26 del Catálogo, titulado «El Rebollo», propiedad de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña, en la siguiente forma:

Lote único.—Número de pinos a resinar a vida: 40.828; a muerte: 4.423. Tipo de tasación: 1.536.150 pesetas. Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación. Sistema de resinación: Hugues.

Regirán para esta subasta las condiciones facultativas editadas por ICONA, y las económico-administrativas aprobadas por esta Comunidad, las cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad.

Admisión de pliegos: Hasta las catorce horas del día anterior a la subasta, todos los días laborables de diez a catorce horas en la sede de la Comunidad.

Fianza provisional: El 3 por 100; fianza definitiva: el 5 por 100 de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario de la subasta acepta todas las condiciones aprobadas por ICONA y por la Entidad propietaria del monte por el solo hecho de tomar parte en la subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de resinas del monte número 26 del Catálogo, titulado «El Rebollo», cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del lote único, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número). (Fecha y firma.)

Fuentidueña, 7 de diciembre de 1973.—El Presidente, C. de Frutos.—14.320-C.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad local menor de Arcabell y Farga de Moles (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta los aprovechamientos maderables siguientes:

Subasta para 1.732 árboles que cubican 507 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 431 metros cúbicos sin corteza y 250 estéreos de leña de copa del monte número 35 «Pinar de Arcabell» de la pertenencia de Arcabell.

Tipo de licitación: En alza 507.000 pesetas de precio base y 633.750 pesetas de precio índice.

Fianza provisional: 15.210 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año forestal de 1973-74.

Pliego de condiciones: Las facultativas vigentes en el Servicio Provincial de ICONA y las económico-administrativas, formuladas por la Junta Vecinal junto con las disposiciones vigentes que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día 19 de enero de 1974 y dentro de las horas de oficina.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día 21 de enero de 1974 en la Casa sede de la Junta Vecinal.

Carnet de Empresa con responsabilidad: Requisito indispensable para optar a la subasta haciendo constar su número.

Gastos a cargo del contratista: Los que especifican los pliegos de condiciones económicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de 1.732 árboles que cubican 507 metros cúbicos de madera con corteza equivalentes a 431 metros cúbicos de madera sin corteza y 250 estéreos de leña de copa del monte número 35 del Catálogo, denominado «Pinar de Arcabell», aprovechamiento a realizar durante el año fores-

tal 1973-74, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, que ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letras y números).
(Fecha y firma del proponente.)

Arcabell, 28 de noviembre de 1973.—El Alcalde pedáneo Presidente, Pedro Alis Isal.—14.300-C.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad local menor de Ars (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA, de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta los aprovechamientos maderables siguientes:

Subasta para 3.222 árboles que cubican 1.688 metros cúbicos de madera con corteza equivalente a 1.452 metros cúbicos sin corteza y 800 estéreos de leña de copa del monte número 41 «Les Clotes», de la pertenencia de Ars.

Tipo de licitación: En alza 358.400 pesetas de precio base y 1.688.000 pesetas de precio índice.

Fianza provisional: 40.752 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año forestal de 1973-74.

Pliegos de condiciones: Las facultativas vigentes en el Servicio Provincial de ICONA y las económico-administrativas, formuladas por la Junta Vecinal junto con las disposiciones vigentes que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día 23 de enero de 1974 y dentro de las horas de oficina.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 24 de enero de 1974 en la Casa sede de la Junta Vecinal.

Carnet de Empresa con responsabilidad: Requisito indispensable para optar a la subasta haciendo constar su número.

Gastos a cargo del contratista: Los que especifican los pliegos de condiciones económicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de 3.222 árboles que cubican 1.688 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 1.452 metros cúbicos sin corteza y 800 estéreos de leña de copa del monte número 41 del Catálogo denominado «Les Clotes» aprovechamiento a realizar durante el año forestal de 1973-74, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, que ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Ars, 28 de noviembre de 1973.—El Alcalde pedáneo Presidente, Antonio Noves Simona.—14.301-C.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad local menor de Asnurri (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA, de Lérida, esta Junta Vecinal acordó sacar a pública su-

basta los aprovechamientos maderables siguientes:

Subasta para 1.368 árboles que cubican 635 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 582 metros cúbicos sin corteza y 300 estéreos de leña de copa del monte número 56, «Villafria», de la pertenencia de Asnurri.

Tipo de licitación: En alza, 551.000 pesetas de precio base y 638.750 pesetas de precio índice.

Fianza provisional: 16.530 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año forestal 1973-74.

Pliegos de condiciones: Las facultativas vigentes en el Servicio Provincial de ICONA, y las económico-administrativas, formuladas por la Junta Vecinal, junto con las disposiciones vigentes que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día 24 de enero de 1974, y dentro de las horas de oficina.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 26 de enero de 1974, en la Casa sede de la Junta Vecinal.

Carnet de Empresa con responsabilidad: Requisito indispensable para optar a la subasta haciendo constar su número.

Gastos a cargo del contratista: Los que especifican los pliegos de condiciones económicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de 1.368 árboles que cubican 635 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 582 metros cúbicos sin corteza y 300 estéreos de leña de copa, del monte número 56, «Villafria», aprovechamiento a realizar durante el año forestal de 1973-74, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Asnurri, 28 de noviembre de 1973.—El Alcalde pedáneo Presidente.—Francisco Oliva.—14.305 C.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad local menor de Bescarán (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta los aprovechamientos maderables siguientes:

Subasta para 2.686 pinos que cubican 691 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 567 metros cúbicos sin corteza y 400 estéreos de leña de copa del monte número 49 «Montaña de Bescarán» de la pertenencia de Bescarán.

Tipo de licitación: En alza 591.350 pesetas de precio base y 739.187,50 pesetas de precio índice.

Fianza provisional: 17.741 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año forestal de 1973-74.

Pliegos de condiciones: Las facultativas vigentes en el Servicio Provincial de ICONA y las económico-administrativas, formuladas por la Junta Vecinal junto con las disposiciones vigentes que estarán de

manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día 16 de enero de 1974 y dentro de las horas de oficina.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 17 de enero de 1974 en la Casa sede de la Junta Vecinal.

Carnet de Empresa con responsabilidad: Requisito indispensable para optar a la subasta haciendo constar su número.

Gastos a cargo del contratista: Los que especifican los pliegos de condiciones económicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de 2.686 árboles que cubican 691 metros cúbicos de maderas con corteza, equivalentes a 567 metros cúbicos sin corteza y 400 estéreos de leña de copa del monte número 49 del Catálogo denominado «Montaña de Bescarán», aprovechamiento a realizar durante el año forestal de 1973-74, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, que ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Bescarán, 28 de noviembre de 1973.—El Alcalde pedáneo Presidente, José Blasi Morruit.—14.302-C.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad local menor de Civis (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.

Debidamente autorizados por el Secretario Provincial de ICONA de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta los aprovechamientos maderables siguientes:

Subasta para 2.740 árboles que cubican 783 metros cúbicos de madera con corteza y 626 metros cúbicos sin corteza y 400 estéreos de leña de copa del monte número 54 «La Molina», de la pertenencia de Civis.

Tipo de licitación: En alza 648.550 pesetas de precio base y 810.668 pesetas de precio índice.

Fianza provisional: 19.457 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año forestal de 1973-74.

Pliegos de condiciones: Las facultativas vigentes en el Servicio Provincial de ICONA, y las económico-administrativas, formuladas por la Junta Vecinal, junto con las disposiciones vigentes que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día 28 de enero de 1974, y dentro de las horas de oficina.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 28 de enero de 1974 en la Casa sede de la Junta Vecinal.

Carnet de Empresa con responsabilidad: Requisito indispensable para optar a la subasta haciendo constar su número.

Gastos a cargo del contratista: Los que especifican los pliegos de condiciones económicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle,